

LARRAIN Y ASOCIADOS
ABOGADOS

Avenida El Bosque 130, piso 12, Las Condes
Teléfono (56-2) 463 58 00 Fax: (56-2) 203 1246
Mailbox: lya@lya.cl
Santiago - Chile



Santiago, 21 de octubre de 2003
N/Ref.: 10056

Señor
Alejandro Ferreiro Y.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Aviso de Toma de Control de Esval S.A.

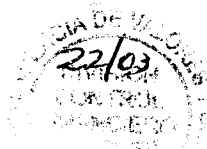
De mi consideración:

Adjunto Aviso de Toma de Control de Esval S.A. publicado por Consorcio Financiero S.A. el día sábado 18 de octubre de 2003 en los diarios El Mercurio de Santiago y Las Últimas Noticias.

Atentamente,


Andrés Silva Troncoso

Adj. lo indicado



200 31 000 59 P 7 2

CONTROL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA ESVAL S.A.

Consorcio Financiero S.A., sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Chile, comunica su intención de obtener el control, sea por vía directa o a través de sociedades relacionadas, de la sociedad anónima abierta **ESVAL S.A. ("ESVAL")**, inscrita bajo el N°0348 del Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°104 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Consorcio Financiero S.A. y Aguas Puerto S.A., actual controlador de ESVAL, han formalizado sus intenciones de tomar y desprenderse, respectivamente, del control de ESVAL, suscribiendo el 17 de octubre de 2003 una promesa de compraventa de 1.484.000.000 acciones Serie A de ESVAL de propiedad de Aguas Puerto S.A., las que representan el 44,78% de las acciones emitidas por ESVAL. El precio total de las acciones que se desea adquirir será de \$53.174.836.400, esto es, un precio por acción de \$35,8321, que se pagará al contado al momento de la celebración de la compraventa respectiva.

El perfeccionamiento de la compraventa prometida, en cuya fecha se verificará la toma de control pretendida, tendrá lugar a más tardar el 31 de mayo de 2004 y una vez cumplidas ciertas condiciones suspensivas, entre las que cabe destacar las siguientes: (a) que se haya puesto término al pacto de accionistas celebrado entre Aguas Puerto S.A. y la Corporación de Fomento de la Producción ("Corfo") el 15 de abril de 1999; (b) que se hayan alzado las prendas que gravan a las acciones de ESVAL de propiedad de Aguas Puerto S.A. y las que gravan a las acciones de ESVAL de propiedad de Corfo; (c) que se haya puesto término al contrato otorgado por escritura pública de fecha 28 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Isaleim Saffie en lo relativo a los derechos otorgados a Corfo y a ESVAL por parte de Anglian Water PLC y Anglian Water Services Limited; (d) que se hayan modificado los estatutos de ESVAL eliminando su artículo Séptimo; y (e) que Aguas Puerto S.A. transfiera a uno o más terceros 166.887.793 acciones Serie A de ESVAL simultáneamente con la celebración de la compraventa de las acciones prometidas vender a **Consorcio Financiero S.A.**, de manera que Aguas Puerto S.A. enajene la totalidad de sus acciones en ESVAL, que corresponden a 1.650.887.793 acciones Serie A y representan el 49,82% de las acciones emitidas por ESVAL.

Consorcio Financiero S.A. no participa, directa ni indirectamente, en la propiedad de ESVAL ni en su administración. Una vez que se materialice la transacción que se informa, pretende alcanzar una participación, directamente o a través de sociedades relacionadas, de 44,78% de las acciones emitidas por

ESVAL. **Consorcio Financiero S.A.** no tiene por ahora intención de aumentar a futuro esta participación.

Consorcio Financiero S.A. no ha determinado a la fecha un plan de negocios para ESVAL, ni se han tomado decisiones respecto de eventuales fusiones, reorganizaciones, liquidaciones, venta o transferencia de una parte relevante de sus activos o cualquier cambio material en ESVAL, que impliquen, entre otras cosas, limitaciones en la gestión, en el desarrollo de los negocios y en los derechos de los accionistas.

Consorcio Financiero S.A., rol único tributario N° 79.619.200-3, domiciliada en Avenida El Bosque Sur N°180, Piso 3, Las Condes, Santiago, fue constituida de conformidad con las leyes de la República de Chile el 17 de enero de 1986, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Aliro Veloso Muñoz, extracto de la cual se inscribió a fs. 1112 N° 551 del Registro de Comercio de Santiago del año 1986 y se publicó en la edición del Diario Oficial de 18 de enero de 1986. Las principales actividades y negocios que realiza **Consorcio Financiero S.A.** son del área financiera siendo sus inversiones más significativas su participación en Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Compañía de Seguros de Vida CN Life S.A., Consorcio Créditos Hipotecarios S.A., Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Vitalis S.A., Consorcio Corredores de Bolsa S.A., y Consorcio Administradora General de Fondos.

Los miembros del controlador de **Consorcio Financiero S.A.** son las sociedades anónimas: (i) P&S S.A., rol único tributario N° 96.816.350-7, sociedad del giro de inversiones, con una participación del 22,7%, y Sociedad de Inversiones Altas Cumbres S.A., rol único tributario N° 96.880.430-8, sociedad del giro de inversiones, con una participación del 25%, siendo los controladores finales de ambas por vía indirecta los señores José Ignacio, María Mercedes, María Victoria, Juan José, José Nicolás y Pedro José, todos de apellidos Hurtado Vicuña y domiciliados para estos efectos en Avenida El Bosque Sur N° 130, piso 14, Las Condes, Santiago; y (ii) Banvida S.A., rol único tributario N° 96.882.560-7, sociedad anónima abierta, fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros e inscrita bajo el N°0664 del Registro de Valores de dicha Superintendencia, del giro de inversiones, con una participación del 47,7%, cuyos controladores finales por vía indirecta son los señores Eduardo Fernández León y José Antonio Garcés Silva, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo N°3600, piso 12, Las Condes, Santiago.

Consorcio Financiero S.A. no cotiza sus valores en ninguna bolsa.

GERENTE GENERAL

ESVAL S.A.

Consorcio Financiero S.A., sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Chile, comunica su intención de obtener el control, sea por vía directa o a través de sociedades relacionadas, de la sociedad anónima abierta **ESVAL S.A. ("ESVAL")**, inscrita bajo el N°0348 del Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°104 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Consorcio Financiero S.A. y Aguas Puerto S.A., actual controlador de ESVAL, han formalizado sus intenciones de tomar y desprenderse, respectivamente, del control de ESVAL, suscribiendo el 17 de octubre de 2003 una promesa de compraventa de 1.484.000.000 acciones Serie A de ESVAL de propiedad de Aguas Puerto S.A., las que representan el 44,78% de las acciones emitidas por ESVAL. El precio total de las acciones que se desea adquirir será de \$53.174.836.400, esto es, un precio por acción de \$35,8321, que se pagará al contado al momento de la celebración de la compraventa respectiva.

El perfeccionamiento de la compraventa prometida, en cuya fecha se verificará la toma de control pretendida, tendrá lugar a más tardar el 31 de mayo de 2004 y una vez cumplidas ciertas condiciones suspensivas, entre las que cabe destacar las siguientes: (a) que se haya puesto término al pacto de accionistas celebrado entre Aguas Puerto S.A. y la Corporación de Fomento de la Producción ("Corfo") el 15 de abril de 1999; (b) que se hayan alzado las prendas que gravan a las acciones de ESVAL de propiedad de Aguas Puerto S.A. y las que gravan a las acciones de ESVAL de propiedad de Corfo; (c) que se haya puesto término al contrato otorgado por escritura pública de fecha 28 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie en lo relativo a los derechos otorgados a Corfo y a ESVAL por parte de Anglian Water PLC y Anglian Water Services Limited; (d) que se hayan modificado los estatutos de ESVAL eliminando su artículo Séptimo; y (e) que Aguas Puerto S.A. transfiera a uno o más terceros 166.887.793 acciones Serie A de ESVAL simultáneamente con la celebración de la compraventa de las acciones prometidas vender a **Consorcio Financiero S.A.**, de manera que Aguas Puerto S.A. enajene la totalidad de sus acciones en ESVAL, que corresponden a 1.650.887.793 acciones Serie A y representan el 49,82% de las acciones emitidas por ESVAL.

Consorcio Financiero S.A. no participa, directa ni indirectamente, en la propiedad de ESVAL ni en su administración. Una vez que se materialice la transacción que se informa, pretende alcanzar una participación, directamente o a través de sociedades relacionadas, de 44,78% de las acciones emitidas por

ESVAL. **Consorcio Financiero S.A.** no tiene por ahora intención de aumentar a futuro esta participación.

Consorcio Financiero S.A. no ha determinado a la fecha un plan de negocios para ESVAL, ni se han tomado decisiones respecto de eventuales fusiones, reorganizaciones, liquidaciones, venta o transferencia de una parte relevante de sus activos o cualquier cambio material en ESVAL, que impliquen, entre otras cosas, limitaciones en la gestión, en el desarrollo de los negocios y en los derechos de los accionistas.

Consorcio Financiero S.A., rol único tributario N° 79.619.200-3, domiciliada en Avenida El Bosque Sur N°180, Piso 3, Las Condes, Santiago, fue constituida de conformidad con las leyes de la República de Chile el 17 de enero de 1986, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Aliro Veloso Muñoz, extracto de la cual se inscribió a fs. 1112 N° 551 del Registro de Comercio de Santiago del año 1986 y se publicó en la edición del Diario Oficial de 18 de enero de 1986. Las principales actividades y negocios que realiza **Consorcio Financiero S.A.** son del área financiera siendo sus inversiones más significativas su participación en Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Compañía de Seguros de Vida CN Life S.A., Consorcio Créditos Hipotecarios S.A., Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Vitalis S.A., Consorcio Corredores de Bolsa S.A., y Consorcio Administradora General de Fondos.

Los miembros del controlador de **Consorcio Financiero S.A.** son las sociedades anónimas: (i) P&S S.A., rol único tributario N° 96.816.350-7, sociedad del giro de inversiones, con una participación del 22,7%, y Sociedad de Inversiones Altas Cumbres S.A., rol único tributario N° 96.880.430-8, sociedad del giro de inversiones, con una participación del 25%, siendo los controladores finales de ambas por vía indirecta los señores José Ignacio, María Mercedes, María Victoria, Juan José, José Nicolás y Pedro José, todos de apellidos Hurtado Vicuña y domiciliados para estos efectos en Avenida El Bosque Sur N° 130, piso 14, Las Condes, Santiago; y (ii) Banvida S.A., rol único tributario N° 96.882.560-7, sociedad anónima abierta, fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros e inscrita bajo el N°0664 del Registro de Valores de dicha Superintendencia, del giro de inversiones, con una participación del 47,7%, cuyos controladores finales por vía indirecta son los señores Eduardo Fernández León y José Antonio Garcés Silva, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo N°3600, piso 12, Las Condes, Santiago.

Consorcio Financiero S.A. no cotiza sus valores en ninguna bolsa.

GERENTE GENERAL